

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.134/13

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

ENAJENACIÓN LOTE MADERERO Nº 3/2013 EN M.U.P. Nº 13

Se procede al anuncio público de subasta cuyas cláusulas resumidas de Pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnico-facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente fueron aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en su Sesión celebrada el pasado 18 de Septiembre del año 2.013, y con criterio de selección único constituido por la oferta económica mas ventajosa, como mínimo igual o superior al base fijado por la Junta.

LOTE Nº 3: Aprovechamiento forzoso por incendio forestal. Clase: Mejora. Localización: Cuartel B, Grupo de Mejora, Rodales 18, 19 y 20. Objeto: Los pies quemados(se han marcado 860 pies de borde del incendio, con pintura blanca, que no entran en el lote, pero que se agregaran a este si se secan antes de terminar el aprovechamiento). Numero de pies: 12.859 pies de pinus pinaster, con 7.550 m3 c/c y 30 % de corteza, valorados en 10 euros/m3. Valor de tasación base: 75.500 euros, y Valor indice: 94.375 euros.Destruccion de despojos: 30.200 euros. Operaciones facultativas: 1.933,35 euros

Plazo de ejecución de 6 meses naturales tras la adjudicación, época de corta: 15-08 a 30-06. Modalidad, a riesgo y ventura, siendo las vías de saca a utilizar las autorizadas del monte. Fianza provisional 2 % y definitiva 4%. Tasas y cualesquiera otros gastos a cargo del adjudicatario. Pago según Pliegos de condiciones económico-administrativas.

Ocho días hábiles para alegaciones a los pliegos y 26 naturales (contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio) para presentación de plicas hasta las 13 horas en día hábil no Sábado; caso de no presentarse alegaciones a los pliegos, el plazo de 26 días es el único aplicable. La apertura de plicas se efectuará a las 13,15 horas del ultimo día de su presentación que se cierra a las 13 horas. No se permitirán dos ofertas para un mismo lote a cargo de un mismo licitador, inadmitiendose ambas en caso contrario.

Los interesados pueden recoger los pliegos y modelo de proposición en oficinas municipales.

En Mijares, a 20 de Septiembre del año 2.013.

El Alcalde en Funciones, *Ilegible*.